

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año VII.—Número 2.367

Director: DON JOSE ESTEBAN

Lunes 4 de noviembre de 1901



SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. PEDRO DEL PIÑAL Y LÓPEZ

CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III
Y EXDIPUTADO PROVINCIAL

que falleció en esta ciudad el día 5 de noviembre del año 1899

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana martes en las parroquias de San Francisco, Compañía, y en el pueblo de Hoz de Anero, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su viuda, hijos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

El Excmo. y Rdmno. señor Nuncio de Su Santidad concede 100 días de indulgencia, así como otros 100 el Rdmno. y Excmo. señor Cardenal Arzobispo de Valladolid, y Rdmnos. señores Arzobispos de Sevilla y Granada, Obispos de Santander, Lugo, Cádiz y Oviedo, 80 y 40 días, respectivamente, á sus fieles diocesanos por cada Padrenuestro ú oración que rezaren en sufragio del alma del finado.

Buenaventura Rodríguez

ABOGADO

Colonia, 1, 2.—Consulta de nuevo á cinco todos los días laborables.

Julio R. Lasso de la Vega

Procurador

Isabel la Católica, número 5, 3.º

El proyecto de caminos vecinales

III

Entre los recursos que autoriza el proyecto de ley de caminos vecinales para la construcción y conservación de estas importantes vías se encuentra la prestación personal en la forma establecida en la orgánica de los Municipios con las modificaciones que el ministro introduce en su referido proyecto. Y estas modificaciones son la prueba más palpable del poco cuidado que se ha puesto en el estudio del asunto.

Están sometidos á la prestación personal—dice el primer párrafo del art. 6.º— todos los habitantes de cada pueblo mayores de diez y seis años y menores de cincuenta, y en el segundo se añade: «lo están igualmente todas las mujeres con casa abierta que disfruten de vecindad.» Es decir, que á juicio del redactor del proyecto las mujeres no deben ser habitantes, desconociéndose así por aquél el género gramatical de la palabra é inventando el femenino, que sin duda creará que es habitante.

Si todos los habitantes están sometidos á la prestación personal es indudable que ésta alcanza á varones y á hembras, y no otros son la letra y espíritu del art. 79 de la ley Municipal vigente, que modificó la antigua legislación de 1848 y 1849, que regía la materia, pues este tributo no se exige por razón de vecindad, ni de riqueza, sino por el mero hecho de habitar en el pueblo, sin distinción de sexo, estado, profesión, etcétera.

Por eso si la ley de caminos vecinales la exige únicamente á los varones, y por extensión á las mujeres con casa abierta, no será justa su imposición, pues se dará el caso de que grave á una pobre viuda sin otros medios de subsistencia que el trabajo de sus brazos y deje libres á mujeres de posición, que disfruten rentas, mayores de edad, que vivan en compañía y formando parte de las familias de sus hijos, hermanos ó padres, desigualdad irritante y mucho más si la decreta un Gobierno que se titula liberal, hoy que tanto se clama contra el impuesto de consumos entre otras causas porque grava más á quien menos puede levantarle.

Por el último párrafo del citado art. 6.º se impone la prestación á los dueños de carros, coches y demás vehículos y caballerías de carga, de tiro y de silla al servicio de cada casa ó familia, además de la que individualmente satisfagan los dueños, desvirtuándose así la naturaleza de este tributo, que pierde su carácter de personal con la agravante de que las familias acomodadas que no necesitan carros y no

sean demasiado ricas para gastar coche, quedan libres de este doble tributo que se verán obligados á satisfacer los labradores por cada buey ó vaca de sus yuntas, y por los carros que tengan para sus trabajos agrícolas.

La prestación personal, si ha de ajustarse á la equidad, debe pesar sobre todo habitante útil, sea varón ó hembra, sin distinción de profesión ni riqueza, pero proporcionada en el reparto á la que disfrute el contribuyente, como se hace en los repartimientos vecinales por consumos ó déficit de presupuestos.



Espronceda

Sorprendió de la aurora los fulgores, de la azucena los efluvios suaves, el cántico armonioso de las aves y de la casta virgen los amores. Del rayo los celestes resplandores, del mar furioso los murmullos graves, el crugido imponente de las naves y del volcán los hórridos furoros. De las doradas cuerdas de su lira brotaron, con la duda y los anhelos, cuando el amor y el odio nos inspira; y sin trabas ni límites en sus vuelos conmueve su cantar y nos admira como la voz sublime de los cielos.

Manuel Gabarrón.

LA SED DEL ALMA

Eso no es el amor que yo quería... Yo quiero contemplar áureos albos más que tocar el sol, que en sus ardores en vez de hallar placer, me quemaría. Yo quiero la frescura y la ambrosía aspirar en los tallos de las flores; no troncharlas matando sus colores, porque marchitas ya, las tiraría. Yo quiero el agua pura y trasparente en diáfano cristal, cuando agobiado mi pecho por la sed, afanes siente; no arrojarme en el mar aborrotado como si fuera cristalina fuente, para apagar mi sed muriendo ahogado.

Pedro Jara Carrillo.

Escándalo en un teatro

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 3—16.40.

Un drama que resulta sainete. Cómicos sin parar.—Un chiste de situación.—Escándalo. Artistas á la cárcel.

Telegrafían de Barcelona que en el teatro de Las Delicias ocurrió ayer un gran escándalo.

Se representaba Don Juan Tenorio y el público era numeroso.

Los cómicos se hallaban muy disgustados, pues hacía tiempo que no habían cobrado los sueldos.

En el momento en que don Juan exclama:

«¡Llamé al cielo y no me oyó...», el apuntador le dijo en voz alta: «Te aviso que yo he cobrado y que el taquillero se ha escapado con los cuartos...»

Don Juan se negó entonces á trabajar. Doña Inés le hizo coro juntamente con el Comendador y demás personajes.

El escándalo fue grande.

Intervino la autoridad y se suspendió la función, yendo á dar con sus huesos en la cárcel doña Inés, don Juan y el Comendador.

RICARDO

Los derechos reales

El señor Urzaiz ha presentado á las Cortes un proyecto de ley sobre derechos reales. Convierte en definitivos los que por la ley de 7 de abril del año 1900 eran provisionales. Los correje, y hemos buscado inútilmente la reforma que esperábamos.

Nuestra opinión sobre este impuesto es ya conocida. Nosotros lo tomamos como uno de los más eficaces medios para cegar el foso que separa á los capitalistas y los trabajadores. Reduciríamos nosotros las herencias intestadas á los descendientes y los hermanos. Cargaríamos fuer los derechos sobre las herencias testadas: los aumentaríamos según fuesen más cuantiosas y según recayesen en favor de extraños ó de remotos deudos.

Esta reforma fue ya propuesta por Villaverde. Prosperó en el Congreso y fracasó en el Senado, y entendemos que un ministro de Hacienda del partido liberal debió reproducirla. En Francia se la hizo no há muchos años, y ahora es fácil que hubiese pasado en España.

Una de las correcciones del señor Urzaiz se refiere á las herencias ó legados para limosnas ú otros fines piadosos. Les impone el 12,60 por 100 ¿Quién habrá de pagarlos? Por el artículo 747 del Código civil, los albaceas han de vender los bienes que se deje para obras piadosas sin especificarlas y repartir por igual el precio entre el Gobernador civil y el diocesano. Cuando así se dispone de la herencia ó del legado, ¿cabe mayor tributo?

El señor Urzaiz habría debido reformar honda y radicalmente la ley provisional de los derechos reales antes de hacerla definitiva. Habría debido partir de este principio: fuertes derechos sobre lo que graciosamente se recibe á título de donación, de herencia ó de legado; ningunos derechos ó derechos muy módicos sobre lo que onerosamente se consigue.

La compra-venta, por ejemplo, no es, generalmente hablando, sino un trueque de capitales. Comprador cambia capital en metálico por capital tierra ó casa; vendedor trueca capital tierra ó casa por capital en metálico. Puede en el cambio ganar ó perder el comprador, puede ganar ó perder el vendedor, pueden ganar ó perder ambos; por regla general, no hacen sino en cambio equivalente. ¿A qué exigir derechos reales?

Mañana, por lo contrario, recibo de deudos ó extraños una herencia. Como no la reciba de ascendientes ó descendientes me viene como llovido del cielo; no he contribuido á formarla, ni con mi ingenio ni con mi trabajo. Por muy altos que sean los derechos reales con lo que reciba saldré siempre ganando. ¿A qué entonces moderarlos?

Nosotros no los moderaríamos ni aun para los descendientes. Considerándose herederos forzosos cuentan los hijos con la herencia de los padres, y no son siempre buenos ni para sí ni para sus semejantes. Malos, viciosos, derrochadores, impacientes por gozar de los bienes futuros, no es raro que los enagenen para después del fallecimiento de sus progenitores. Lo veda hoy el Código, mas la usura encuentra siempre medios en burlar las leyes.

Se ha atenido el señor Urzaiz á la tradición, como sus antecesores, y no ha hecho nada que le ensaltee.

(De El Nuevo Régimen)

La guerra del Sur de Africa

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 3—15.10.

Noticias del Transvaal

Según noticias de Capetown el jefe boer Christian Botha ha sido hecho prisionero en Brookle. Se ha sabido que las fuerzas boers que derrotaron á la columna inglesa de Wenzó estaban mandadas por el general Botha, y se componían del comando de éste y de otro que estaba en acecho en aquella parte.

En el ministerio de la Guerra inglés han manifestado que en el combate y derrota de los ingleses en Daukelant, hubo además de los señalados otros dos oficiales heridos.

RICARDO



Santander 2 de noviembre de 1901.

Reanudamos estas notas, suspendidas unas semanas, por haber desaparecido las causas que hacían temer una crisis financiera, especialmente en la plaza de Bilbao, íntimamente ligada con la nuestra; la liquidación de fin de octubre se efectuó allí sin sensibles quebrantos, y caso de haber alguno, se supone de poca importancia.

Excusado será decir que las oscilaciones en los valores de Bilbao afectaron algo á la plaza de Santander, si bien sólo en cuanto á la paralización que determinó un frío glacial por espacio de una quincena; afortunadamente volvemos, aunque con lentitud, á la normalidad, no habiendo motivo para que continúe el pesimismo.

Hay muchas esperanzas en que tanto el hierro como los fletes obtengan una subida importante; son muchos los pedidos de mineral, y esto contri-

buirá á que los fletes no estén tan bajos como hoy pues desgraciadamente llegaron al minimum que se ha conocido.

Entre los valores locales cotizados por los corredores de comercio de esta plaza, figuran los siguientes:

Acciones Banco de Santander, 1.ª emisión, 247. Idem idem 2.ª, 166. Mercantil liberadas, 116. Idem antiguas, 108. Nueva Montaña, 97. Abastecimiento de Aguas, 138. Auroras, 102. Obligaciones de Alar á Santander, 117.25. Idem de Santander á Bilbao (Ramales), 97. Las navieras, bastante paralizadas por la baja grande de los fletes; pero, como decimos, éstos empiezan á subir, y se cree fundadamente que se repondrán, y si así no fuese es prudente no desprenderse del papel á tipos bajos—por ser pasajero el mal—, fijándose bien qué compañías buenas que no tengan obligaciones hipotecarias echadas al mercado están en condiciones de dar dividendos tan buenos ó mejores que otras sociedades.

Los valores del Estado se sostienen, siendo buenas las impresiones que se tienen de los presupuestos, haciéndose concebir esperanzas de una baja importante en los cambios sobre el extranjero, hace tanto tiempo esperada. Cierra el interior á 71.20; amortizable 5 por 100, 93.20; Banco de España, 480.50; Tabacos, 398; Londres vista, 35.66.

A.

Noticias de Canarias

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 3—5.10.

De viaje.—Transporte inglés.—De arribada.—Fuga de presos.—Comunicaciones

Ha salido de Tenerife para Las Palmas el Capitán general de Canarias, señor Galdós.

Ha fondeado, procedente de Londres y con rumbo al Cabo, un transporte inglés que conduce gran cantidad de material de guerra.

Ha entrado de arribada la barca aragonesa Nepale, que procedía de San Sebastián.

De la cárcel se han fugado dos presos.

La policía y guardia civil practica activas pesquisas para conseguir capturarlos.

El cuerpo de ingenieros ha montado un servicio de señales con la Gran Canaria, el cual servirá para comunicarse mientras regrese el vapor que está llevando á cabo la reconstrucción del cable.

RICARDO.

De elecciones

He aquí el bando que, como otras veces, ha publicado la Alcaldía en los sitios de costumbre, para prevenir á los electores los lugares de los respectivos colegios donde han de emitir sus sufragios el próximo domingo:

«Don Joaquín Presmanes Arroyo, Alcalde constitucional de esta ciudad y, por tanto, presidente de la Junta Municipal del Censo.

Hago saber: Que convocadas elecciones municipales en esta provincia para la renovación de los Ayuntamientos, correspondiente á este año, por circular del señor Gobernador civil, inserta en el Boletín Oficial del día 22 de octubre último, y en cumplimiento del artículo 26 del real decreto de adaptación de la ley Electoral de 5 de noviembre de 1890, se publica á continuación el número de secciones en que está dividido este término municipal, las calles ó barrios que comprende cada una y los locales donde han de constituirse las mesas de votación.

Distrito 1.º—Constitución

Sección 1.ª: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.—Comprende: Plaza de la Constitución, Francisco de Quevedo, Lealtad, Isabel II, Paz, Puerta la Sierra, Plaza de los Remedios, Remedios, Rupalcacio, Rualasal y San Francisco.

Sección 2.ª: Planta baja de la casa número 2 de la calle de la Concordia (carpintería).—Comprende: Concordia, Correo, Cubo, Enseñanza, Travesía Enseñanza, Plaza Esperanza, Plaza del Peso, Rubio, Calle y Travesía de San Matías.

Sección 3.ª: Calle de Cervantes, 19, bajo.—Comprende: Alameda, Burgos y Cervantes.

Sección 4.ª: Nueva escuela pública, salón de párvulos, calle de Magallanes.—Comprende: Isabel la Católica, Florida, Gravina, Magallanes y Beceido.

Distrito 2.º—Aduana

Sección 5.ª: Escuela pública de niños, calle de la Compañía, 5.—Comprende: Arcillero, Blanca, Compañía, Colón, Plaza de las Escuelas, Ribera, Atarazanas y Juan de Herrera.

Sección 6.ª: Mercado de la Plaza Nueva, entrada por la calle de Hernán Cortés.—Comprende: Plaza de la Aduana, Bailón, Colonia, Can, Escuela, Hernán Cortés, Lepanto, Marina, Medio, Príncipe, Puntada, Santos Mártires, Tableros, Puente y Rincón.

Sección 7.ª: Instituto de Carbajal, calle de San José.—Comprende: Arrabal, Carbajal y San José.

Distrito 3.º—Libertad

Sección 8.ª: Escuela pública de niños, calle del Martillo, 7, principal.—Comprende: Plaza de la Libertad, Velasco, Daoiz y Velarde, Muelle, Martillo y Media Luna.

Sección 9.ª: Nuevo parque de bomberos, calle del Río de la Pila.—Comprende: Río de la Pila, Travesía de idem y San Celedonio.

Sección 10.ª: Escuela de párvulos, calle de Peñaherrosa.—Comprende: Peñaherrosa, Calderón, Cuadro, Gándara, Vad-Ras, General Espartero, Lope de Vega, Bonifaz y Pedrueca.

Distrito 4.º—Santa Lucía

Sección 11.ª: Planta baja de la casa número 2, de la calle de Moxteyuma (carpintería).—Comprende: Sol, Travesía de idem, San Antón, Moxteyuma, San Simón, Corralada de idem, Travesía de idem, Travesía de San Antón, San Emeterio y Travesía de San Emeterio.

Sección 12.ª: Juzgado municipal, calle de Santa Lucía.—Comprende: Santa Lucía, Libertad, Cañadío, Arna, Travesía de idem y Casas del Sereno.

Sección 13.ª: Planta baja de la casa número 19, calle de Tetuán.—Comprende: San Martín, barrio de San Martín, Molinedo, Barcelona y Tetuán.

Sección 14.ª: Escuela pública de niños del Sardinero.—Comprende: Mirador, Sardinero, Magdalena, Faros de Mouro y La Cerda y Pasco de la Concepción.

Distrito 5.º—Instituto

Sección 15.ª: Planta baja de la casa número 6 de la calle de Padilla.—Comprende: Asilo, Convento, Padilla, Prado de Viñas, San Juan de Dios, Tán-tin, Viñas y Prolongación de Cervantes ó Vía Cor-nelia.

Sección 16.ª: Escuela pública de niñas, entrada por la calle de Santa Clara.—Comprende: Cuesta de la Atalaya, Sevilla, Santa Clara y Alseido Bustamante.

Sección 17.ª: Calle del Monte, 10, bajo.—Comprende: Monte, Paseo del Alta, Travesía del Monte, Mac Mahón, Vista Alegre y Roca.

Sección 18.ª: Sánchez Silva, número 1, bajo (escuela).—Comprende: Sánchez Silva, San Roque, Prado de idem, África, Travesía de África, Casas de Velarde, Casas de Regato, San Sebastián, Travesía de idem y Pirineos.

Distrito 6.º—Consolación

Sección 19.ª: Nuevo matadero público, Calzadas Altas.—Comprende: Calzadas Altas, San Fernando, Pasadizo de Sarasola, Peñas Redondas y San Luis.

Sección 20.ª: Animas, 2, bajo.—Comprende: Consolación, Menéndez de Lurcar y Vargas.

Sección 21.ª: Contra registro (fielato) Cuatro Caminos.—Comprende: Cazoña, Cajo, Perines, Juego de Pelota, Travesía de Vargas, Animas, Cisneros, Numanzia, Valbuena, Pionillo, Padre Rábago, Cuatro-Caminos y J. Bustamante.

Distrito 7.º—Catedral

Sección 22.ª: Planta baja de la casa número 20 de Ruameor (carpintería).—Comprende: Ruameor, Ruameor, Somorrostro, Pescadería y Escalinata.

Sección 23.ª: Cuesta del Hospital, número 6 (escuela pública).—Comprende: San Pedro, Alta, Cuesta del Hospital y Solítez.

Sección 24.ª: Planta baja en el Paseo de Sierra, entrada por la calle de Calderón de la Barca.—Comprende: Antonio López, Arce Bodergs, Cádiz, Calderón de la Barca, Carlos III, Castilla Ferro-carril, Madrid, Maliaño, M. Hermida, M. Núñez, Navas de Tolosa, Naos y Rodríguez.

Sección 25.ª: Calle de Garmendia, 1, bajo (carpintería).—Comprende: Cuesta de Garmendia, Gibaja, Limón, Cuesta y Santa María Egipcíaca.

Distrito 8.º—Pueblos rurales

Sección 26.ª: Antigua escuela de niños (barrio de la iglesia de Peñacastillo).—Comprende: Parte del pueblo de Peñacastillo.

Sección 27.ª: Escuela de niños, San Román.—Comprende: San Román y parte de Peñacastillo.

Sección 28.ª: Idem idem de Monte.—Comprende: Pueblo de Monte.

Sección 29.ª: Idem idem de Cueto.—Comprende: Pueblo de Cueto.

La elección tendrá lugar el día 10 del actual con arreglo á las disposiciones del citado real decreto de adaptación de 5 de noviembre de 1890. Se elegirán tres concejales en el distrito primero, Constitución; tres en el cuarto, Santa Lucía, tres en el séptimo, Catedral, y tres en el octavo, pueblos rurales, y dos concejales en cada uno de los cuatro restantes.

Son acumulables los votos de las distintas secciones que componen cada distrito.

El escrutinio general tendrá lugar el jueves 14 del presente mes de noviembre, á las diez de la mañana, en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial, á cuyo efecto, las mesas electorales, antes de disolverse, designarán cada una uno de sus interventores, para que en su representación concurren al escrutinio provistos de los documentos que manda el art. 39 de la ley citada.

Es obligatoria la asistencia al escrutinio general de los interventores designados, correspondientes á las quince primeras secciones y voluntaria en las demás.

Todo elector tiene derecho á votar un candidato para Concejales en los distritos que se eligen dos, y á dos en los que se elijan tres (Art. 9.º).

Los presidentes de las mesas cuidarán, bajo su responsabilidad, que se extiendan y remitan á sus respectivos destinos todos los documentos mandados por la ley; al efecto, se facilitarán los impresos necesarios y un ejemplar de la ley.

Santander 3 de noviembre de 1901.—Joaquín Presmanes Arroyo.

Asociación del Magisterio

DE LA PROVINCIA

Anteayer se reunió la Asociación del Magisterio de esta provincia, en la que tanta fraternidad existe, previos convocatoria hecha por su presidente y después de dar lectura á alguno de los artículos del nuevo decreto de pagos, la opinión general fue desfavorable, pues considera uno más de los muchos que hasta la fecha se han firmado en este sentido, á pesar de los buenos deseos de su autor señor godo de Romanones; quedan conculcados algunos derechos del Magisterio y escabrosas ventajas para la enseñanza. Estos son los juicios que han podido concebir, sin atreverse á formar concepto exacto, por su premura y faltar datos que aclaran su situación.

Entre los varios acuerdos que tomaron en dicha sesión hay uno que dice: «Esta Asociación se hace solidaria, y si preciso fuera recabaría de las demás de España la fuerza moral y material en la persecución de que es objeto don Máximo Sainz de la Maza, maestro de Bérceña de Cicero, por supuestas injurias hechas al Alcalde de Cabuérniga, en contestación á otros conceptos emitidos por dicho señor nada favorables para el magisterio.»

También acordaron dirigirse al señor Gobernador en súplica para que obligue á los Ayuntamientos á ingresar las partidas por material para las escuelas de adultos, pues las clases ya se han abierto en la provincia, y si no perciben lo que muy justamente corresponde según está mandado, será preciso, por falta de medios, dejar incompleta dicha enseñanza.

Esto es lo principal, en concreto, lo acordado en la sesión del pasado día.

Extranjero

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 3—15.10.

Una tempestad.—Naufragios

Dicen de San Petersburgo que en el lago Baikál se desencadenó una violenta tempestad.

Ocurrieron varios naufragios, pereciendo ciento setenta personas.

su orden correlativo con los valores de 1 hasta 27, y sumándolas todas, réstese del resultado el número 333, lo que queda descompóngase en letras por el valor que se han considerado, de modo que haya una vocal y tres consonantes distintas con las cuales, repitiendo la vocal 2 veces y una de las consonantes, resulte un nombre muy apreciado entre nuestro gremio, y de, sumando estos 8 letras cada una por su valor considerado, el número 71.

JEROGLIFICO por Petimetre



- SOLUCIONES: LAS FRIVOLIDADES ANTERIORES, A LA CHARADA ENAMORADA, AL COMPRIMIDO LO DE ARRIBA IRÁ ABAJO, A LA CHARADA EN ACCION CARCELERO.

Han acertado todas las frivolidades: Nadie, Charada y comprimido; Megaña y Pestaña; El mismo demonio; Consuelo; El hombre Gris; Dos afiveladizades; ¡Cuánto súmo! Comprimido: Un cejita cefalo; Doña Genoveva; Semiframis. Charada en acción: Dos alpergatas chulas; Una hermosa costurera; Sofiferiones.

RESTAURANT 'EL CANTÁBRICO' DE PEDRO GÓMEZ FERRÁNDEZ. NEWMAN CORTÉS (Plaza Nueva) Palacio del Sr. García Madoz. Teléfono n.º 300. Cocina Española y Española.



VII TOMO DE Pacotillas de Estrañ. Se ha puesto á la venta el séptimo tomo de Pacotillas en la librería de Meléndez y Baidor, calle del Correo; papelería de don Santiago Cuevas Plaza Vieja; papelería de don Amado Alonso, San Francisco, 22; idem de la señora Viuda de F. Fons, Ribera, y Administración de EL CANTÁBRICO. En Madrid, en la librería de Fernando Fe; Cufrera de San Jerónimo, y en las demás poblaciones de España, en las principales librerías. Quedan muy pocos ejemplares de los tomos anteriores.

Chocolatería de Francisco Rivero. Libertad, 2 duplicado. Se fabrican diariamente los chocolates de este nombre, que son sin disputa los mejores.

TOLLETON DE 'EL CANTÁBRICO' 47

La casa del crimen

FOR JAVIER DE MONTEPIN. mente cuidadas y llenas de flores, ante las cuales pude extasiarme sin lisonja alguna. Conforme te hice gracia hace poco de mi fantástico relato, hágotela ahora en lo concerniente al de las maravillas del jardín de Margarita. Únicamente he de afirmarte que mi entusiasmo fue sincero. Hubiera tenido otro carácter á no creer que encontraría en aquellas flores algo del perfume de la que las hacía crecer. That is the question, como dice el bueno de William Shakespeare. En vista de mi admiración expansiva, Margarita estaba orgullosa de sí misma. Parecióme que era llegado el momento de descubrir una de mis baterías. Mi querido comandante—dije al anciano,—tengo que pedirlos un favor. Bien sabéis, mi joven amigo, que no puedo negaros nada. El caso es que es cierto,—repliqué riéndome,—no estamos ambos á dos ligados por la masonería de la café y el ajedrez? —Y además—añadió el anciano,—por la nariz de Juan Nicolás Roberto, abuelo

VIUDAS Y HUERFANAS que no cobran pensión y recuerden de que sus maridos ó padres fueron militares ó empleados consulten á

EMILIO DICAL. Habilidad de clases activas y pasivas. Calle Santa Clara, 8 y 10, 2º.

Colegio de La Fe. Directora, doña Amanda del Nodal. Se admiten internas, externas y medio pensionistas para toda clase de asignaturas, por profesores y profesoras acreditadas. Calle de la Luna, 3, 3º.

Báscula. Se compra una usada que pese hasta 1.000 kilogramos. Informarán en esta Administración.

La Gran Bretaña. Compañía, 22; teléfono 322. Este establecimiento pertenece desde su fundación á don Manuel Mata, y no tiene sucesor alguna. Acobas desde 45 pesetas, campestres de cama jergón muelle, colchón, almohada, mesa de noche, alfombra y silla. Colchón y sarrojo completo de camas, colchones, tapicería y muebles de todas clases y caprichos.



Guía del elector de la provincia de Santander. Esta obra de actualidad y de sumo interés para los electores é interventores de todas las mesas electorales de la provincia, queda puesta á la venta el precio de 50 céntimos en cada uno de los puntos siguientes: Imprenta de EL CANTÁBRICO, Compañía, 3, de don Sotero Ruiz, Muelle, 3; señora viuda de Villa, Ribera; librería del señor Linazasoro, Plaza Vieja; de don José Alonso, calle del Puente, y en la estación del ferrocarril Cantábrico.

5 duros. cama, colchón de muelles y almohada. Se economizará mucho dinero el que compre muebles y camas en los grandes almacenes de Valentin Araluce al contado y á plazos.

PLAZA DE POMBO. Bonitas sillas tapizadas y juegos Luis XV á precio de fábrica.

Hotel-restaurant de 'El Cuartelillo' de ANGEL DELGADO. PUENTE, NÚMERO 20. Con objeto de facilitar toda clase de comodidades al público, ha instalado otro amplio comedor y aumentado su dependencia. P. entienda, esmero y economía.—Único Cuartelillo.

Café Cantabro. Grandes conciertos por tarde y noche.

Caballeros. Se ceden dos habitaciones en sitio céntrico. Informarán en esta Administración.

Anuncio. Se traspasa con todos sus enseres un local destinado á cantina en Marras (Cabezon de la Sal) frente á la estación del ferrocarril Cantábrico, con su cuadra para cabañerías, contigua al local, informarán en Oñtorra, casa de Lorenzo Palacios, y en esta villa café de don Lope Lara García. Cabezon de la Sal, octubre 30, 1901.

La Asociación Española y Americana. La Moda Elegante, Última Moda, Eco de la Moda.—Se admiten suscripciones y renovaciones en la Librería General, Correo, 10. Corresponsalía administrativa exclusiva de la prensa de Madrid en Santander.

Catecismo de Maquinistas y Fogoneros (CUARTA EDICION). Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida al español por J. G. Malgor, director de las minas de Rocón. Se vende en la Administración de este periódico co á 2 pesetas ejemplar, y se hace una bonificación tomando más de cuatro ejemplares.

de mi trisabuelo... Veamos de qué se trata. —Oh, Dios mío! es una cosa por demás sencilla. He traído de los jardines de Atenas, de los de Constantinopla, de los de Argel algunas semillas de fácil cultivo. Quisiera que me autorizarais para ofrecer á vuestra esposa la mitad de esas semillas. —El rostro de Margarita se coloreó por la alegría. —Oh, amigo mío!—dijo á su marido con acento de súplica.—Flores de Grecia y de Turquía... figurate... —Pero, hija mía, no ves que si aceptamos, vamos á dejar sin ellas al señor Enrique... —Es verdad—dijo con tristeza la joven. —Este caballero es muy bueno... No podemos... —Comandante—dije á mi vez—, por Juan Nicolás Roberto, por los anuelos de cinco puntos y por las casillas del ajedrez, os conjuro á que toméis en consideración mi oferta... —¿Os empeñáis en ello? —Sin duda alguna. —Ayer vuestrós cigaros; hoy vuestras semillas... Os estamos saqueando, ¡mi joven amigo! —Ese es mi más vivo deseo... Va á causar una viva alegría á Margarita. —¡Oh, caballero!—balbuceó la encantadora joven.—No sé cómo daros las gracias. —No dándomelas. —Margarita cogió á Gibby en brazos, ¡dichosa Gibby! y la abrazó con efusión, ¡dichosísima Gibby! diciéndola: —¿Lo oyes, pequeña mía? vamos á tener flores nuevas, flores como nunca has visto, flores de Atenas, de Constantinopla y de Argel... ¿Lo oyes, Gibby? ¡Qué dicha! —Es probable que Gibby no lo oyera; pero devolvía á su dueña las caricias que de ella recibía y su hocicoito rosáceo se paseaba á su placer por las rosadas mejillas y los sonrosados labios de Margarita.

Si la metempsicosis es una verdad, el exvivo cuya alma ha venido á habitar el cuerpo de la gaitita blanca, no necesita buscar su parecido fuera de este mundo. —Decididamente estoy celoso de Gibby. —Momentos después repuse: —Nafiana traeré las semillas... —Y seréis bien recibido—dijo el comandante. —¿Creéis, caballero—me preguntó Margarita—, que llegaré á cultivarlas sin grande dificultad? —Sin duda, señora. Además tendré el gusto de daros algunas explicaciones por escrito que tengo entre mis notas y que facilitarán mucho vuestra tarea... —Ya comprenderéis que copiaré sencillamente las indicaciones del bienaventurado folleto... ¡Yo te bendigo, amigo verdadero é inteligente! —Prosigue. —Ahora, comandante, voy á tener el honor de despedirme... —¿Tan pronto? —¿Temía...? —¿Ser importuno, no es eso? ¡Vaya! Bien sabéis que es todo lo contrario... Vamos, ¿es que el corazón no os dice nada? ¡Nos separaremos para siempre sin com-

bañir? Os debo la revancha por la última partida de ayer... ¿No me la pedís? —¡Oh, comandante! En eso estaba pensando, y con insistencia... pero no me atrevía... —¿De veras?... Pues bien; de una vez para siempre sabed que en todas ocasiones estoy dispuesto á ser vuestro contrincante. —Nunca lo olvidaré... —Margarita... —¿Amigo mío? —Pon el tablero en la mesa del salón y preparámos el grog. —Si, amigo mío. —Margarita corrió hacia la casa con la gracia y ligereza de una niña de diez y seis años. —¡Oh, Margarita, Margarita! Es cosa de amarte mucho para pensar, sin temor, en el número infinito de jaque al rey que por tu amor voy á llevar! —Y contando, por supuesto, con que llegaría un día en que pueda decir: «Son las pequeñas desgracias de un amante feliz!» —Mas, si, por funesto sino, un jaque mate al amante hubiera de poner fin á la empresa á que mi corazón me guía... —No pensemos en ello, porque es demasiado triste. —Pasamos á un salón lleno de retratos de antecesores del comandante y de grabados de batallas cuya sola vista era bastante á dar un ataque de nervios á todo hombre dotado de algún sentimiento artístico. —Saboreé, mientras jugaba, un grog al kirsch, preparado por las blancas manos de mi bello amor, y perdí, con infinita dicha é inefables goces, tres partidas seguidas. —Hoy estáis empecetado, mi querido amigo—decíame de cuando en cuando el comandante.

Y de sus labios se escapaban sonrisas verdaderamente homéricas. —Este hidalgo campesino es mucho más vigoroso que la generalidad de los jóvenes. Vivirá tanto como aquel Matusalem de quien habla la Biblia. —Concluida que fue la tercera partida que yo perdí, el señor de Feray me dejó sólo en el salón. —Pasó á un aposento próximo, llamó á Margarita y sostuvo con ella un coloquio, bastante largo. —Escuchad—me dijo cuando volvió—, hasta este momento he hecho cuanto se os ha antojado; ahora os toca concederme lo que voy á pedirós. —Sea lo que sea, de antemano me comprometo á otorgarlo. —Pues bien; si no sois hombre á quien una mala comida asuste, venid mañana á participar de la nuestra... ¿Aceptáis? —¿Cómo no? Y á más agradezco en cuanto vale vuestra invitación. —Y nada de etiqueta, por supuesto... Después de comer fumaremos un cigarro en el jardín, y luego... ¡el ajedrez en cuerpo y alma! —¡Encantadora perspectiva! —Ya se ve que sí... A propósito, ¿pescaréis mañana? —Me es imposible, contra mi deseo; tengo necesidad de escribir cartas muy urgentes. —En ese caso no nos veremos hasta la hora de comer... Hasta mañana, mi querido joven. —Hasta mañana, mi querido comandante. —Y me marché sin ver á Margarita. —Ahora bien: todo esto tuvo lugar ayer. Mañana es hoy, y dentro de dos horas es-

Información A. Bancos 'El Cantábrico' á sus lectores. Nuestro corresponsal especial don Armando Bancos, abogado, procurador de los Tribunales de la Corte, informará gratuitamente, al que envíe este suelto, de cualquier asunto judicial, mercantil ó administrativo, que radique en las oficinas públicas ó particulares de Madrid. La contestación puede darse por conducto del periódico ó en carta particular mandando sello. Oficinas: Carmen, 7, 2º, Madrid.

Madrid 3, 23. Por los boers. Las sociedades benéficas de Holanda han recaudado un millón de duros con destino á los boers.

Satisfacción completa. Dicen de Tánger que el Sultán de Marruecos ha firmado el compromiso de satisfacer todas las reclamaciones de España que consideren justas los delegados, españoles y marroquí, de común acuerdo, entregando, además, doscientos mil duros.

Escuadra. La segunda división de la escuadra italiana del Mediterráneo ha marchado á Turquía.

Cautivo escapado. Ha llegado á Málaga un sujeto de nacionalidad alemana, que había sido recogido por las autoridades de Chafarinas, á donde llegó huyendo de los moros, de cuyo poder había logrado escapar. Lo tenían en las minas, donde le maltrataban, y afirma que al escapar dejó allí á otros extranjeros sujetos á cautiverio.

Novilladas. La novillada verificada esta tarde en la plaza de Tetuán fue una verdadera desdicha. La mayoría de los lidiadores resultaron lesionados. Los matadores Machaca é Iglesias, estuvieron desgraciados. Un muchacho que saltó al redondel recibió un varetazo en la ingle y ha sido reducido á prisión. La novillada de la plaza de Madrid resultó pesadísima. Los bichos fueron mansos. De los matadores, Segurita estuvo valiente y trabajador, y el Chico de Palma, bien.

Un mitin. En el mitin de propaganda societaria celebrado hoy en Barcelona se pronunciaron discursos furiosos contra los patronos.

Contra los consumos. Diecisiete sociedades obreras de San Andrés de Palomar han suscripto una exposición dirigida á las Cortes pidiendo la supresión de los consumos.

Mesas electorales. Los telegramas recibidos de provincias dan cuenta de haberse verificado la proclamación de candidatos y la designación de interventores para las Mesas electorales con el mayor orden.

No hay arreglo. El exalcalde de Cádiz, señor Aguirre, regresó hoy á Madrid y estuvo conferenciando con el marqués de Comillas acerca de la huelga de fogoneros. Las gestiones resultaron infructuosas, pues el marqués de Comillas se mostró intransigente, alegando que la necesidad de no quebrantar la disciplina le impedía llegar á un arreglo.

La cartera de Marina. Circulan rumores de que en breve se encargará el general Weyler de la cartera de Marina. Añádese que esto ha sido afirmado por dicho general, diciendo que las dificultades que ofrece la continuación en dicho ministerio de un hombre civil, quizá aumentarían de sustituirle un general de la Armada.

Bargés. Ha llegado á Madrid el general Bargés, Capitán general de Cataluña.

El Jurado. El marqués de Teverga leerá mañana en el Senado el proyecto de reforma de la ley del Jurado.

Consejo. En cuanto se hallen restablecidos los ministros que están enfermos se celebrará Consejo.

La Unión Nacional. Los diputados de Unión Nacional presentarán en breve á las Cortes para su examen el proyecto de presupuestos por ellos confeccionado.

La partida falsificada. El Juzgado instructor estuvo hoy en la iglesia de San Millán examinando los libros parroquiales, y parece que algunas de las letras halladas en varios documentos son parecidas á la de la partida de matrimonio falsificada.

Negativa. Desmíntese la noticia de que el general Weyler piense en realizar una combina-

Madrid 4—145. Un motin. Con motivo de la corrida de vacas celebrada en Zaragoza se promovió un escándalo fenomenal. El público protestó porque no se lidiaba el número de vacas anunciado. La mayoría de los espectadores, en vista de que no eran oídas sus protestas, bajaron al ruedo, derribando las barreras. Se apoderaron de la res, matándola á palos y cuchilladas y la arrastraron hacia la calle. Acudieron fuerzas de la guardia civil y consiguieron apoderarse de la vaca. Los protestantes, en imponente motin, se dirigieron á la casa del empresario señor Lapuente, apedrándole. Rompieron muchos cristales y quemaron el tablón anunciador del teatro. Al presentarse el Gobernador, los grupos dirigieron al Circo y otra vez á la casa del empresario Lapuente, rompiendo un foco eléctrico y una puerta de cristales. Los grupos marcharon de allí al teatro Pignatelli, donde no hicieron lo mismo por encontrarse con la guardia civil. Después regresaron á la calle de Alfonso. Madrid 4—325. Noticias confirmadas. Un despacho oficial de Tánger confirma la noticia de que el Sultán de Marruecos ha firmado el protocolo resolviendo todas las reclamaciones de España. Propone satisfacer 200.000 duros y el nombramiento de un delegado español y otro marroquí que aprecien la justicia de las reclamaciones. Estos delegados comenzarán su trabajo en Tánger y lo terminarán en otro de los puertos de la costa. En contra y en favor de la guerra. Comunican de Londres que la Liga democrática nacional había organizado una manifestación, para ayer domingo, en contra de la guerra del Sur de Africa, pero no pudo celebrarse por haberlo impedido una contramanifestación, resultando un choque entre unos y otros. Los últimos votaron un mensaje dirigido á Mr. Chamberlain excitándole á castigar á los traidores partidarios de los boers. Descanso dominical. De Oporto anuncian que terminó el Congreso de dependientes de comercio para pedir el descanso dominical. Curanderos autorizados. Un despacho de Viena dice que el Consejo provincial de la alta Austria ha permitido el ejercicio de la medicina á tres pastores que no saben leer ni escribir, curanderos muy populares. Con este motivo los médicos están irritadísimos y amenazan con declararse en huelga. RICARDO.

Madrid 4—325. Noticias confirmadas. Un despacho oficial de Tánger confirma la noticia de que el Sultán de Marruecos ha firmado el protocolo resolviendo todas las reclamaciones de España. Propone satisfacer 200.000 duros y el nombramiento de un delegado español y otro marroquí que aprecien la justicia de las reclamaciones. Estos delegados comenzarán su trabajo en Tánger y lo terminarán en otro de los puertos de la costa. En contra y en favor de la guerra. Comunican de Londres que la Liga democrática nacional había organizado una manifestación, para ayer domingo, en contra de la guerra del Sur de Africa, pero no pudo celebrarse por haberlo impedido una contramanifestación, resultando un choque entre unos y otros. Los últimos votaron un mensaje dirigido á Mr. Chamberlain excitándole á castigar á los traidores partidarios de los boers. Descanso dominical. De Oporto anuncian que terminó el Congreso de dependientes de comercio para pedir el descanso dominical. Curanderos autorizados. Un despacho de Viena dice que el Consejo provincial de la alta Austria ha permitido el ejercicio de la medicina á tres pastores que no saben leer ni escribir, curanderos muy populares. Con este motivo los médicos están irritadísimos y amenazan con declararse en huelga. RICARDO.

Tipografía de EL CANTÁBRICO SANTANDER.

Tipografía de EL CANTÁBRICO SANTANDER.

Aquí se aplazó para mañana, por falta de número de vocales de la Junta del Censo. Mejoría. Los ministros de Gobernación, Instrucción pública y Marina se hallan muy mejorados. Recepción académica. En la Academia de Bellas Artes se verificó hoy la solemne recepción de don Emilio Serrano, quien en su discurso desarrolló con gran brillantez el tema La Zarzuela española, siendo muy aplaudido por la selecta concurrencia que asistió al acto. La contestación estuvo á cargo del señor Jimeno de Lerma. León y Castilla. Nuestro embajador en París, señor León y Castillo, salió de aquella capital en dirección á Biarritz y Madrid. Firma. Mañana firmará la Regente el decreto reformando el turno tercero para la provisión de Registros. Toros en Francia. Los toros de Surga lidiados hoy en la plaza de Nimes fueron buenos. Montes estuvo bien y el segundo le dio un varetazo. Machaquito mató cuatro, quedando superiormente.

Madrid 4—325. Noticias confirmadas. Un despacho oficial de Tánger confirma la noticia de que el Sultán de Marruecos ha firmado el protocolo resolviendo todas las reclamaciones de España. Propone satisfacer 200.000 duros y el nombramiento de un delegado español y otro marroquí que aprecien la justicia de las reclamaciones. Estos delegados comenzarán su trabajo en Tánger y lo terminarán en otro de los puertos de la costa. En contra y en favor de la guerra. Comunican de Londres que la Liga democrática nacional había organizado una manifestación, para ayer domingo, en contra de la guerra del Sur de Africa, pero no pudo celebrarse por haberlo impedido una contramanifestación, resultando un choque entre unos y otros. Los últimos votaron un mensaje dirigido á Mr. Chamberlain excitándole á castigar á los traidores partidarios de los boers. Descanso dominical. De Oporto anuncian que terminó el Congreso de dependientes de comercio para pedir el descanso dominical. Curanderos autorizados. Un despacho de Viena dice que el Consejo provincial de la alta Austria ha permitido el ejercicio de la medicina á tres pastores que no saben leer ni escribir, curanderos muy populares. Con este motivo los médicos están irritadísimos y amenazan con declararse en huelga. RICARDO.

Tipografía de EL CANTÁBRICO SANTANDER.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for 'ABONAJOS', 'ESQUELAS DE DEFUNCIÓN', and 'PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN'. It lists subscription rates for different durations and advertisement prices per line.

Número suelto, 5 céntimos. — Número atrasado, del año, 25 céntimos, y de años anteriores 1 peseta. — Pago adelantado. — Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por impuesto de timbre.

SERVICIOS PÚBLICOS

De Madrid. — Llegada a la Administración, a las 10:20 de la mañana. Salvo de la Administración, a las 14:45 de la tarde. De Bilbao. — Llegada a la Administración, a las 11:15 mañana y sale a las 14:30 tarde. De Cabezón. — Llegada a la Administración, a las 13:50 tarde. Salvo de la Administración, a las 14:25 tarde. Salvo correo mixto para la línea de Revedo, a las 7:45 mañana. Habana y Méjico (línea española). Llegada el 2 de cada mes. Sale el 19. Habana y Méjico (vapor francés). Llegada del 26 al 28 de cada mes. Sale el 22. Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Llegada del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27. Salida de carteros a Asturias: 12 mañana y 15:30 tarde. Los peñones a Peñacastillo, Cucto y San Román salen a las 15. Recogida de buzones: 7 y 12 mañana. Periódicos e impresos presentados por las empresas: de 9 a 11:30 mañana.

Gabinete electroterápico: Méndez Núñez, 19, principal. — De nueve a doce y de tres a siete

Dedicado a la curación de las enfermedades crónicas por los agentes físicos, dirigido por médicos especialistas españoles y extranjeros y por una especialista en las enfermedades de la matriz, con la cooperación de hábiles dentistas. En todas las grandes poblaciones del mundo civilizado existen hoy centros científicos, en los que se acumulan los costosos elementos que exige la ciencia moderna, en máquinas y aparatos, especialmente en lo que se relaciona con los agentes físicos que viene a ser la terapéutica racional de nuestra época y el complemento de lo que la experiencia ha ido revelando como útil y positivo. En tal concepto este Gabinete tiene gran importancia no sólo por el completo de sus instalaciones, sino que está siempre a la altura de los últimos adelantos. Hoy que la Foto-cromoterapia es acogida con entusiasmo en Europa y en América, se ha instalado aquí en todas las diferentes aplicaciones tanto en baños de luz por lámparas de incandescencia como los de arco voltaico, luz concentrada, violeta y combinadas con colores distintos por los rayos azules, violeta y ultravioleta, llevando todas sus múltiples indicaciones en todas las enfermedades de la piel, debilidades orgánicas, afecciones nerviosas, de los pulmones y del corazón, y particularmente en el reumatismo, manifestaciones artríticas, etc. El baño de luz representa hoy una evolución científica de que se aprovecha con feliz éxito este Consultorio. Otro de los últimos adelantos de la ciencia moderna consiste en la aplicación de los Rayos X. Como medio de investigación, estos Rayos X nos muestran con absoluta precisión el punto fijo en que pueda encontrarse con cuerpo extraño; nos permiten estudiar las deformidades óseas, los vicios de conformación de la pelvis, los tumores de las cavidades internas, la posición del feto dentro del útero materno, y nos revelan la presencia de los cálculos hepáticos, renales y vesicales, como la existencia de tubérculos y cavernas en el pulmón, pudiendo así utilizar servicios a la patología interna, a la cirugía, a la ginecología y a la obstetricia. Como medio terapéutico, los Rayos X se emplean en las enfermedades de la piel (eczema, lupus, psoriasis, etc.) sobre todo, en los canceroides, cuyas curaciones obtenidas en esta clínica han llamado la atención general. Señalase como la última victoria de la ciencia, la realización del parto sin dolor por la anestomización de la médula ósea la anestesia local, y para la aplicación de este método que libera a la mujer de los dolores de la maternidad, cuenta este Gabinete con una distinguida obstetrica italiana, mas la cooperación de dos ilustres tocólogos, demostrando así que desea llevar a la práctica seguidamente todos los adelantos científicos. En Electroterapia, la instalación de este Centro no puede ser más completa, porque no perdona ga to: ni ocasión para ello. Dispone de las modernas corrientes ondulatorias que por su poder de penetración y por la exactitud de la medida de su intensidad son la última expresión de la electroterapia, y se emplean con éxito en las enfermedades de los grandes centros nerviosos, y muy especialmente en todas las afecciones de la matriz y de los ovarios, desviaciones del útero, fibromas, sarcomas y demás tumores de la cavidad pelviana, haciendo innecesaria la anterior inevitable intervención quirúrgica. No menos importantes son las corrientes de alta tensión y frecuencia, de D'Arsonval y Tesla, con el auto-conductor D'Arsonval, y el resonador Oudin; con éxito brillante en las afecciones cerebrales y medulares, en los estados neurasténicos y neurálgicos, y muy especialmente en el reumatismo y manifestaciones artríticas, con el asma y en la tuberculosis pulmonar. Además de estas corrientes modernamente introducidas, y que demuestran los constantes progresos del Gabinete, siguen funcionando las ya conocidas para los varios modos de electrificación, llevando así las distintas indicaciones. La electricidad estática se aplica con las máquinas Artois, Carré y la moderna de Wimshurt, para baños, ducha, sople, en la neuro-astenia, histerismo, clorosis, parálisis, epilepsia, ataxia locomotriz, etc. La pila galvánica con cien elementos Gaultaud, se utiliza para la cataplasma y la electrolisis, y da muy buenos resultados en todas las afecciones orgánicas, sobre todo en las del estómago (dyspepsias, gastralgias, úlceras y dilataciones, catarros gastro-intestinales) y en las del útero, corrigiendo la esterilidad, como también se utiliza para la electrolisis lineal y circular, en las estrecheces uretrales. Las corrientes farádicas con el triple nanete de Bois Raymon, se emplean por su acción excitadora en la espermatorrea, impotencias, debilidades genéticas, parálisis locales, paresias, atrofia muscular, etc. Se emplean, cuando la oportunidad lo reclama, las duchas eléctricas filiformes y los vaporarios y las inhalaciones de ozono sobre que descansa la curación de la

Compagnie Generale Transatlantique. VAPORES CORREOS FRANCESES. MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS. VIAJES RAPIDOS DIRECTOS. Habana y Veracruz. SALIDAS EL 22 DE CADA MES. LA NAVARRE capitán Mr. Perdrigon. LABRADOR capitán Mr. Brillantin.

Botas DE GOMA. Marca BOSTON. Para la humedad y el barro. Indispensable para los que gastan impermeables. PRECIO 20 pesetas. De venta en Santander: Ramos hermanos, Plaza Vieja y Blanca, 13.

Las Píldoras de DEHAUT. Para curar las ALMORRANAS. Se curan infaliblemente en 48 horas usando el Ideal-Cream. Pidase en farmacias y droguerías.

Advertencia a los señores suscriptores. Tenemos el gusto de ofrecer a nuestros suscriptores un precioso cuadro de gran tamaño, de 36 por 15 cms., al que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España. Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado español. Contiene los retratos de los Reyes y Presidentes de la República, por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII y doña María Cristina Alpic de cada retrato va la firma o sello respectivo desde que los Reyes empezaron a usar de algún signo o autógrafo en sus documentos. El tamaño de cada retrato es de 7 cms. de alto. De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Sin los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado y particulares. Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás. El cuadro sinóptico tiene por orla o ornamento una porción de datos gráficos, curiosos e interesantes, como son los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos. Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta e instrucción y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias. Toda vez que dicha lámina y libro tienen inconscientemente a retener en la memoria los datos históricos que contiene, debido a lo agradable y distraído que lo hacen los 108 retratos. Las mismas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas. El gran cuadro y libro pueden adquirirse nuestros suscriptores por el precio total de 250 pesetas. A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandar por correo certificado, 3 pesetas, que deben mandar en libranzas a esta Administración. Se entregará mediante la presentación de este cupón. Vale 250 pesetas para nuestros suscriptores. Cupón prima. Hasta Vale por un ejemplar. el.....

Vino de lactofosfato de cal de MOLINO. Es indispensable para los niños débilísimos o escueros osos, de gran resultado durante la dentición, muy útil para las madres durante el embarazo y la lactancia sumamente provechosa para todos los convalecientes. Este acreditado vino de lactofosfato de cal resulta macho mas económico que el extranjero vino de Darsel, y en nada desmerece de esta preparación. BOTELLA, 350 PESETAS. — De venta en todas las farmacias y droguerías. — Depósito: droguería de Pérez del Molino y Compañía, calle de la Compañía y plaza de las Escuelas.

Carbones. Depósito de carbón de piedra, cok cisco lavado y cisco para cocinas, hulla de orb para fraguas al por mayor y menor. Fábrica de ladrillo ordinario, hueco y prensado fino; teja plana de Bilbao y Marsella; teja fina estrada de canal; teja común del país y cal en piedra. La Covadonga. Tiende de ultramarinos, Cuesta del Hospital, número 2, donde se reciben encargos, y la correspondencia a don Ramón González Revollar, Santander. SE ALQUILA una tienda con estantería y mostrador. Informarán en esta Administración.

Idioma inglés EN INGLATERRA al Colegio. Chepstow (cerca de Cardiff) muy conocido en España. Se alquila un piso con huerta en San Pedro; cuatro duros al mes (casa del pintor). Se vende un establecimiento. En esta Administración informarán. Se arrienda un almacén en la calle de Madrid, número 1. Informarán en la portería de dicha casa.

Relojería de Neugart. Compañía, núm. 2 (frente a la iglesia). En esta antigua casa hallará el público surtido en relojes y cadenas, procedentes de las mejores fábricas de Alemania y Suiza, marcas que acreditaron esta casa, siendo, pues, la mejor garantía la presencia de estos relojes. En breve quedará ultimada la fabricación de un reloj, especialidad de la casa, con patente de privilegio. Ningún relojero venderá más barato. Esta casa se ocupa con predilección de las composuras a precios económicos.

PHENIX ASSURANCE COMPANY (Establecida en Londres desde 1732). COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AUTORIZADA PARA TRABAJAR EN ESPAÑA DESDE EL AÑO 1887. Capital social: Libras 2.668.800 y ganancias acumuladas 1.700.000. Esta Compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas. En los ciento quince años de su existencia ha satisfecho sinistres por la grandiosa suma de 630 millones de pesetas. Es la Compañía que ha emitido en los Estados Unidos la póliza más importante del mundo, asegurando 17.380.156 dólares. Director general en España: Prosper C. Lamothé, Málaga. Subdirector: don Santiago Ontañón, Muelle, número 31, Santander.

Calefacción por petróleo. Caloríferos marca 'Ditmar'. Buen calor, poco consumo. Precio, 15 pesetas uno. Cocinas portátiles. Reconocidas como las más económicas y prácticas para hacer los desayunos y demás cosas de momento, con ellas se evita el tener encendidas las cocinas de carbón durante todo el día. Economía, comodidad, prontitud y aseo. Cocinillas para campo, viaje, cacerías, etc. Precios excepcionales. De venta en todas las buenas lampisterías, ferreterías y bazares de la provincia. Almacén central: Cayantes, 28, Madrid, donde se pueden ver funcionar estos aparatos y se facilitan cuantos datos y conocimientos son necesarios para su uso. A. LOPEZ GUILLEN. Exportador de pimientos molidos y demás frutos del país, comisiones, representaciones y depósitos. — MURCIA. Admite cuantas representaciones y comisiones le honren confiarte los fabricantes y almacenistas de toda clase de artículos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS. al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Véanse cuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias coposiciones científicas y reconocimientos prácticos diariamente la prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. PIZÁ, Píza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor. Píza del Pino, 6, Barcelona. — Desconfíese de imitaciones.

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chancros venéreos y sífilis. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA. Se vende en Santander, droguería de la calle de los Tableros.

TIPOGRAFIA EL CANTÁBRICO. Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, prospectos, revistas y periódicos, carteles, etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.

The Equitable Life Assurance Society States of the United (LA EQUITATIVA). Su Sucesoral española ha pagado a sus asegurados desde 1882, fecha de su autorización, a 31 de diciembre de 1899, la suma de pesetas 21.620.599'61 en la forma siguiente: PESETAS. Por defunción... 15.703.952'51. dotales y acumulaciones vencidas... 2.291.623'86. dividendos... 469.476'98. rentas vitalicias... 844.249'86. Otros pagos... 1.371.296'96. TOTAL... 21.620.599'61. Agente-delegado para Santander y su provincia: D. ENRIQUE DIAZ GUTIÉRREZ, plaza Vieja, 1, principal.